

CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO NIXNOX

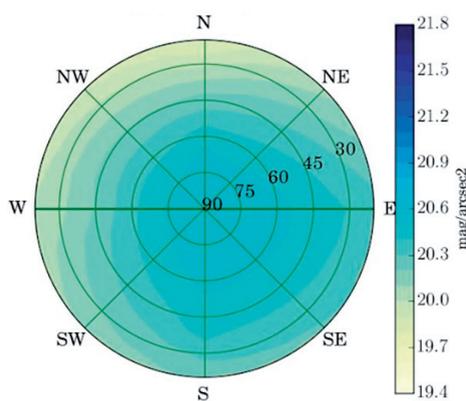
Juan Carlos Martín

Desde el Departamento de Astronomía hemos participado en el proyecto NIXNOX, promovido por la Sociedad Española de Astronomía (SEA), en respuesta a una iniciativa de la Unión Astronómica Internacional. El objetivo consiste en elaborar un mapa de la contaminación lumínica para el conjunto del Estado, con el fin de con-

cienciar del serio problema que ésta supone tanto para la actividad científica como para el medio ambiente, y de proporcionar una referencia de los lugares más propicios para la observación astronómica. Los datos han sido obtenidos a través de diversas asociaciones de astrónomos aficiona-

dos, trabajando en colaboración con científicos profesionales.

En febrero de 2012 se realizaron las mediciones en el entorno de Berastegi, lugar desde el que solemos realizar observaciones regularmente por su accesibilidad. Para ello se empleó un equipo medidor de brillo de fondo de cielo Sky Quality Meter, proporcionado por la SEA y calibrado en la Universidad Complutense de Madrid. El nivel de contaminación registrado es elevado, a pesar de tratarse de un lugar relativamente protegido en el territorio de Gipuzkoa. La SEA se ha ocupado de recopilar y publicar la información (<http://www.sea-astronomia.es/drupal/nixnox>), proporcionando así un registro fácilmente accesible para todas las personas interesadas en la calidad del cielo.



Contaminación lumínica en Ipuñe. Vemos que según nuestras mediciones en el barrio de Ipuñe (Berastegi) la contaminación lumínica produce una luminosidad del orden de magnitud 20 por segundo de arco cuadrado, cuando un cielo de calidad media no debería superar la magnitud 21, es decir, una luminosidad 2.5 veces inferior.

JUAN CARLOS MARTIN

COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CEL FOXC

Juan Antonio Alduncin

La Sociedad de Ciencias Aranzadi sigue un año más siendo miembro de Cel Fosc, Asociación contra la Contaminación Lumínica. Los fines de esta asociación son:

- Impulsar el estudio de la contaminación lumínica, sus efectos y los problemas que comporta.
- Promover el conocimiento y la difusión de las soluciones al problema.
- Realizar acciones que tiendan a minimizar la contaminación lumínica y velar para que se cumpla la legislación reguladora del alumbrado nocturno a fin de evitar este tipo de contaminación.

El día 7 de marzo de 2015 en La Coruña tuvo lugar la asamblea general ordinaria, a la que asistió en representación de Aranzadi Juan Antonio Alduncin, quien también for-

ma parte de la Junta Directiva de Cel Fosc.

Entre los puntos más destacados en el último año, están las actuaciones en torno al Reglamento de la Ley 6/2001 de Cataluña (de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno de Catalunya). Es un caso paradigmático de intervención de una asociación ciudadana para corregir errores en la legislación. El caso fue que en 2005 el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat catalana aprobó un reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, que, a la vista de sus contenidos, no servía para cumplir los objetivos de la misma. Cel Fosc intervino tanto en el recurso contra aquel reglamento, que finalmente fue invalidado por los tribunales, como en la elaboración de uno nuevo, acorde al espíritu y objetivos

de la Ley, que ha sido aprobado el 25 de agosto de 2015.

Cel Fosc ha continuado sus actividades de divulgación sobre la contaminación lumínica, y la búsqueda de soluciones, también en torno a problemas concretos y de gran extensión, como es el uso descontrolado de iluminación LED. La Asociación está interviniendo en numerosos casos particulares en toda España, contestando consultas sobre problemas de contaminación lumínica y preparando documentación de acuerdo con la normativa vigente para presentar las quejas, denuncias o alegaciones pertinentes, sobre todo ante la Administración local. Y ha propuesto dedicar parte de sus fondos a ayudas para jóvenes investigadores que están realizando estudios en relación con la contaminación lumínica.